



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0040786/2018 – ANEX-UNC:0000284/2018

VISTO:

las presentes actuaciones en las cuales la Junta Examinadora designada por Resolución Decanal n° 1017/18 para entender en el desarrollo y evaluación del CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición, destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-2 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse como DIRECTOR en el Área Administrativa del Honorable Consejo Directivo de la Facultad, eleva el Orden de Méritos y el puntaje obtenido por el participante; y

CONSIDERANDO:

lo dispuesto en la Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior –Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba- en los artículos 33° y 34° del Anexo I;

que la Junta Examinadora establece el Orden de Méritos (Acta 09, fs. 57) resultante de las evaluaciones teórico prácticas, las entrevistas personales y la revisión de los antecedentes (Anexo VI, fs. 58), cumplimentando con todas las instancias de evaluación previstas en la Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el Anexo VI y el Acta n° 09 en los que se detalla el Orden de Méritos y el puntaje obtenido por el participante **PABLO JORGE GARAY** D.N.I. 24.600.684, en el CONCURSO CERRADO INTERNO de oposición y antecedentes destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-2 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse como DIRECTOR en el Área Administrativa del Honorable Consejo Directivo de la Facultad.

ARTICULO 2°. DISPONER la notificación fehaciente por Mesa de Entradas de la Facultad, del Orden de Méritos y el puntaje obtenido por el aspirante mencionado en el artículo primero, según lo dispuesto en el art. 34° de la Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior.

ARTICULO 3°. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA 13 NOV 2018

RESOLUCIÓN N°: 1431
m.s.

Ab. MARIANA MUINO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO AERRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.